

La detección y reporte del abuso infantil

Compilado por Abigail Scott

La identificación y reporte del abuso infantil es quizás una de las acciones más difíciles que tenga que hacer una enfermera. Todos los estados tienen estatutos que identifican a individuos que están obligados a reportar el abuso infantil, y los profesionales de la salud están entre esos individuos. Como resultado, es importante conocer los signos de posibles abusos y cómo reportarlos.

El abuso infantil consiste de cuatro categorías primarias: el físico, el emocional, el sexual, y la negligencia.

El abuso físico – Los signos del abuso físico incluyen:

- daños inexplicables (ej. quemaduras, cortaduras, moretones, huesos rotos, hematomas en los ojos)
- el comportamiento antisocial
- los problemas en la escuela
- el miedo a los adultos
- la llegada temprana a la escuela o a las actividades, la estancia tardía, o el no querer ir a casa

El abuso emocional – Los signos del abuso emocional incluyen:

- depresión, apatía y hostilidad
- los extremos en el comportamiento – pasivo, agresivo, exigente
- el desarrollo físico o emocional retardado
- los intentos suicidas
- indica falta de unión con el padre (o la madre)
- el padre/ madre constantemente critica o le da poca importancia al niño
- el padre/ madre ignora los problemas del niño
- el padre/ madre abiertamente rechaza al niño

El abuso sexual – los niños que están sometidos a abuso sexual con frecuencia tienen un interés en, o un conocimiento inusual de, los actos sexuales. Otros signos claves de abuso sexual incluyen:

- dificultad al caminar o sentarse
- negación para cambiarse de ropa para el gimnasio o para participar en actividades físicas
- pesadillas o se orinan en la cama
- miedo a una persona en particular
- la niña sale embarazada o contrae una enfermedad de transmisión sexual, sobretodo si es menor de 14 años
- el niño/ la niña reporta incidentes de abuso sexual
- el padre es claramente superprotector del hijo/hija y le limita el contacto con otros.

La negligencia – Los signos de negligencia incluyen:

- ropa inadecuada para el clima
- mala higiene
- hambre constante y extrema

- falta de cuidados médicos y/ o inmunizaciones
- el mendigar o robar comida o dinero
- admitir que no hay adulto en casa

Otros signos de situaciones de abuso incluyen:

El hijo/ hija:

- muestra cambios bruscos en el comportamiento o los trabajos de la escuela
- tiene problemas de aprendizaje que no están relacionados con enfermedades físicas o psicológicas
- tiene problemas médicos por negligencias
- está constantemente ansioso o en alerta

El padre/ madre:

- muestra poca preocupación por el hijo/ hija
- le pide a los que cuidan del hijo/ hija que aplique castigos fuertes si el niño/ niña se porta mal
- abiertamente le echa la culpa al hijo/ hija por los problemas en la casa o la escuela
- el padre/ madre y el hijo/ hija rara vez se tocan o se miran uno al otro.
- El padre/ madre y el hijo/ hija admiten mutuamente que no se quieren

Los cuatro tipos de abuso con frecuencia ocurren en combinación- por ejemplo, el hijo que sufre abuso físico probablemente también recibe abuso emocional.

El reporte de la sospecha de abuso

Aunque las leyes del estado designan quién debe reportar la sospecha de abuso o negligencia infantil, cualquiera puede y debe reportarlo.

La línea de emergencia nacional Childhelp (por su nombre en inglés) está disponible las 24 horas los siete días de la semana y está equipada con consejeros profesionales para ofrecer fuentes. El número de la línea caliente es 800- 4ACHILD (422-4453).

La mayoría de los departamentos de servicios de salud y sociales operan completamente gratis para las personas que llaman para reportar abusos o negligencias. Dieciséis estados, el Distrito de Columbia, la Samoa Americana, Guam y las Islas Vírgenes requieren que los reporteros obligados de abuso infantil den sus nombres e información de contacto. Los estados de Connecticut, Delaware y Washington permiten al personal de protección de menores pedir el nombre del que reporta. Wyoming no requiere que los reporteros den su nombre como parte del reporte escrito, pero deben darlo si entregan fotos o rayos x del niño/ niña.

Fuentes

Child Welfare Information Gateway. (2007). *How to report suspected child maltreatment*. www.childwelfare.gov/responding/how.cfm

Child Welfare Information Gateway. (2006). *Recognizing child abuse and neglect: Signs and symptoms*. www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/signs.cfm

Abigail Scott es editora asociada de *ADVANCE*.



Notas
